

AGENCIA INTERNACIONAL

— DE —

Propiedad Industrial y Comercial

— DE —

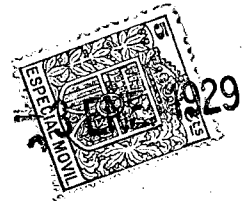
D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de

110795

a nombre de



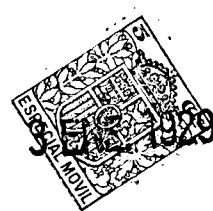
Memoria descriptiva
que se acompaña a la
solicitud de una patente de invención por veinte
años en España
por
" UN NUEVO PUCHERO "
a favor del Dr. Willem Frederik Enklaar
residente
en A m s t e r d a m (Países Bajos) 98, Veteringschans

=====

Bien sabido es que en la preparación de las comidas y bebidas, uno de los inconvenientes mas frecuentes consiste en que aquellas durante la cocción salian del recipiente o puchero, produciendo pérdidas desagradables a la par que otros disgustos a la persona encargada de la cocina.

Se han propuesto ya muchos remedios para evitar este inconveniente sin que, sin embargo hasta la fecha haya sido posible encontrar una solución favorable a este problema.

Se han proyectado dispositivos complicados por los que al alcanzar las comidas la temperatura de cocción



quedará automáticamente interrumpida toda admisión sucesiva del calor. También han sido propuestos numerosos aparatos ingeniosos en los que las burbujas de vapor ascendentes son rápidamente expulsadas, y otros que evitan la salida de las comidas y bebidas calientes del puchero durante su cocción; todos ellos sin embargo presentan el inconveniente de ser complicados y poco prácticos para el fin propuesto.

El presente invento, en cambio se refiere a un puchero por cuya construcción especial se evita por completo una posible salida del contenido de este durante la cocción, sin recurrir a medios complicados y poco prácticos en el uso.

Para este fin, conforme al invento, la pared del puchero u olla está provista en su borde superior, o en la proximidad de este, de una encorvadura que pase total o parcialmente por su circunferencia preferentemente en forma que el líquido que haya de ser sometido a la cocción pueda volver al recipiente principal. De este modo son colocados exteriormente alrededor del puchero, propiamente dicho, uno o varios recipientes en los que son recogidas las comidas o bebidas en estado de ebullición. En vista de que la temperatura en dichos recipientes es más baja que dentro de la masa en ebullición, por ser aquellos más alejados del manantial de calor, dicha masa es refrigerada en los mencionados recipientes perdiendo con ello la inclinación a salirse del puchero propiamente dicho. Con objeto de mantener en este recipiente aun más baja la temperatura, con relación al propio puchero, las referidas encorvaduras son preferentemente formadas de modo que el lado dirigido hacia el puchero es separado de la pared del mismo por una capa aislante de aire o por cualquier material apropiado.



Además, para el mismo fin, puede ser provisto el fondo del puchero de un borde saliente por el que los gases de combustión calientes y ascendentes son mantenidos fuera del alcance de la encorvadura.

En las figuras 1) a 3), de los adjuntos dibujos, se representan como ejemplo algunas formas de ejecución del nuevo puchero, objeto del presente invento, siendo:

La figura 1, un puchero en el que el borde superior de la pared es encorvado alrededor de esto, formándose de este modo un recipiente donde es recogida y refrigerada la masa en ebullición. Debido a la ebullición subsiguiente en el recipiente de cocción propiamente dicho 2) derramará finalmente el contenido del recipiente 1), volviendo la masa al puchero 2) donde reduce la temperatura, de modo que queda interrumpida la ebullición.

Con referencia a la figura 2), el fondo del puchero 2 está provisto de un borde saliente 3, por lo que los gases de combustión ascendentes quedan fuera del alcance del recipiente 1) aumentando de este modo el poder refrigerante de este. En esta forma de ejecución el puchero está cerrado mediante una tapa 4).

La figura 3 representa una olla para cocer leche en la que solo una parte de la pared superior es construida en conformidad con el invento.

Según la figura 4, de la que la figura 5 es una vista por encima, la pared del puchero está encorvada hacia dos lados situados diametralmente uno frente a otro formándose de este modo dos recipientes 1.

Esta forma de ejecución ofrece la ventaja de poder disponerse un pico, con objeto de poder verter el líquido cocido sin que haya dificultad para ello por las paredes laterales del puchero que oscurren irregularmente.

La figura 6 muestra que la encorvatura en vez de ser en el borde superior de la pared, puede estar también practicada en la proximidad de dicho borde superior respectivamente debajo de este.



Por ello se evita, de otro modo, que debido a las paredes que no escurren lissamente se produzcan dificultades al verter el contenido del puchero para su consumo o análogo.

Tambien las ollas o pucheros corrientes pueden ser provistos del dispositivo que es objeto del presente invento.

Para ello sirve un anillo acanalado suelto, cuyo borde interior está curvado en forma de gancho de tal forma que puede ser superpuesto con el lado abierto dirigido hacia arriba sobre el borde superior de una olla o puchero hoy en uso.

Esta forma de ejecución está representada en la figura 7. El anillo suelto 6) está superpuesto mediante el borde curvado 7), sobre el borde superior 8) del puchero 2). Teniendo en cuenta que los pucheros y las ollas normales hasta hoy en uso, igual que muchos otros artículos de mucho consumo son fabricados en serie, según una medida determinada, tambien estos anillos podrán ser fabricados de acuerdo con dichas medidas universales. Otra ventaja de esta forma de ejecución consiste en que tanto el anillo como el puchero pueden ser fácilmente limpiados, pudiendo ser empleado el anillo a voluntad, según las necesidades lo requieran.

Se comprenderá que además de las formas de ejecución representadas, el invento puede ser ejecutado de diversas otras formas sin apartarse de la característica del invento propiamente dicho.

N o t a .

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como de nueva y propia invención del interesado son las siguientes reivindicaciones:



1.- Un nuevo puchero caracterizado porque la pared lateral de este se halla provista en el borde superior o en la proximidad de este último de una encurvadura que pasa total o parcialmente alrededor de la circunferencia del recipiente o por que un anillo suelto convenientemente scanalado y adaptado es colocado sobre el borde superior del puchero.

2.- Un puchero según la reivindicación 1, caracterizado porque el lado de la encurvadura dirigida hacia el puchero puede ser aislado contra el calor que emana de la pared del puchero, por ejemplo mediante una capa de aire.

3.- Un puchero, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el fondo del puchero está provisto de un borde cuyo ancho corresponda al de la encurvadura o exceda a este último.

4.- Un anillo de forma scanalada, según la reivindicación 1ª, caracterizado por un borde interior curvado en forma de gancho, con cuyo borde puede ser puesto sobre el borde superior de un puchero u olla de construcción normal.

5.- Un nuevo puchero.

Todo según queda expuesto en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid 3 de Enero de 1929.

RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO
P. P.

Fig. 1.

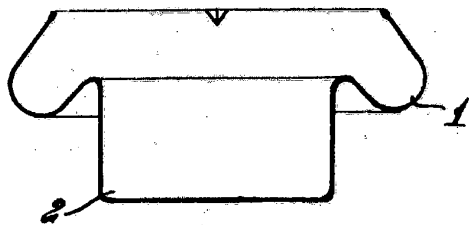


Fig. 4.

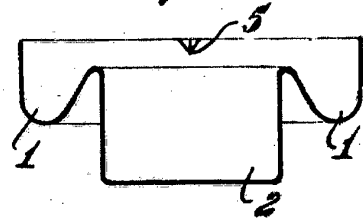


Fig. 2.

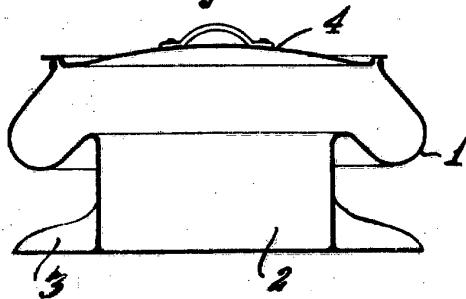


Fig. 5.

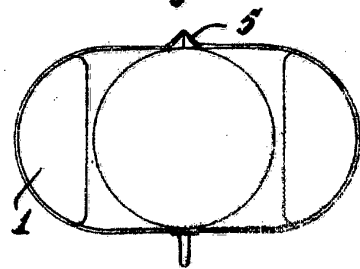


Fig. 3.

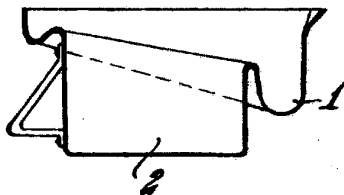


Fig. 6.

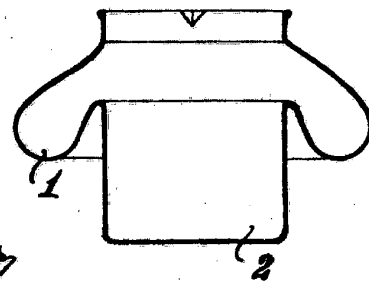
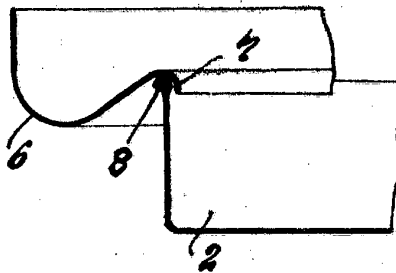


Fig. 7.



ESCARA VITRABLA
Madrid 3 de Enero de 1900

[Handwritten signature]